# ACTA N° 24

FECHA: Bogotá, 1 de Noviembre de 2024

HORA: 4:00PM.

LUGAR: Jardín FANA

TEMA: Residuos Peligrosos - RESPEL

ASISTENTES: Talento Humano Jardín Infantil Fana

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Socialización Infograma
3. Agradecimiento y despedida.

DESARROLLO:

Se inicia la socialización a las 4:00 PM., compartiendo el infograma sobre Respel, los cuales son aquellos residuos que, debido a sus peligros intrínsecos, por ejemplo, ser corrosivos, reactivos, explosivos, tóxicos, inflamables, pueden causar daños o efectos indeseados a la salud o al ambiente. Los RESPEL se pueden encontrar en estado sólido o semisólido o ser líquidos o gases contenidos en recipientes (por ejemplo, en cilindros de gas). También se socializo sobre los Respel que se generan en hogar como son; Baterías, Algunos aparatos eléctricos y electrónicos o sus baterías, luminarias con mercurio, Productos químicos, Aerosoles, Envases de pesticidas, Material cortopunzante como agujas y cuchillas y Medicamentos vencidos.

Se da por terminada la actividad siendo las 4:30 del 1 de Noviembre de 2024

Compromisos:

| Compromisos | Responsables | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| | | |

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día NA.

En constancia de lo anterior firman:

| Nombres y Apellidos | Cargo o Tipo de vinculación | Dependencia | Firma |
|---|---|---|---|
| SANDRA BELLO | ADMON | JI FANA | |
| Diana P Muñoz | Docente | JI fana | |
| Lady Charparro | Docente | J. I. fana | |
| Sandra Garcia | Docente | JI fana | |
| Milena Toloza | Docente | J. I fana | |
| Claudia Tinjacá | Docente | J. I. fana | |
| Diana Liliana Acuña | Aux Pedagogica | J I fana | |
| Monica Mendivelso | Docente | J. I fana | |
| Valeria A. Velosa | Aux Pedagógica | J. I Fana | |
| Sandra M. Sanchez | Aux Pedagogica | J I Fana | |
| Kelly Paola Acero | Docente | J I Fana | |
| Jeimmy Portilla | Docente | JI fana | |
| Jhendy Ardila | Aux Pedagogica | JI Fana | |
| Jaqueline Roa | Docente | JI Fana | |
| Lina Ibanguen | Docente | JI Fana | |
| Raquel Pedraza | Docente | JI Fana | |
| Ingrid Ospina | Docente | J.I FANA | |
| Aura Ruy F | Docente | JI fana | |
| Leidy Mora | Docente | J fana | |
| Martha Rodriguez | docente | J fana | |
| Francia Rodriguez | Resp servicio | J. Fana. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Kelly Perez | Aux S Generales | J Fana. | |
| Claudia Cuellar | S. Generales | J. Fana | Claudia C. |
| Maria F Lopez Y | S Generales | J Fana. | ≠ |
| Maria F Paez | Aux Generales | J Fana | Maria Paez |

Anexos:

Elaboró:

# RESPEL
# RESIDUOS PELIGROSOS

## 01 ¿QUE ES RESPEL?

Son todos aquellos objetos, materiales, sustancias o productos que al terminar su vida útil o uso son descartados o desechados en el interior de las viviendas y que por las sustancias o elementos que los componen, pueden causar riesgo o daño para la salud y/o el ambiente, dado por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables infecciosas o radiactivas, así mismo se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

## 02 EJEMPLOS DE RESPEL

- Desechos de medicamentos y productos farmacéuticos para la salud humana y animal.
- Desechos de productos fitosanitarios (insecticidas, fungicidas, herbicidas, etc.).
- Desechos de la industria química.
- Desechos que tienen cianuro.
- Desechos de la industria de la energía, como el PCB que es un compuesto que se usaba en los transformadores eléctricos.
- Residuos con alquitrán.
- Desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.
- Desechos derivados de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.
- Desechos derivados de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos.





## 03 EJEMPLOS DE RESPEL EN EL HOGAR

- Baterías.
- Algunos aparatos eléctricos y electrónicos o sus baterías.
- luminarias con mercurio.
- Productos químicos.
- Aerosoles.
- Envases de pesticidas.
- Material cortopunzante como agujas y cuchillas.
- Medicamentos vencidos.



# PROBLEMÁTICA DEL RESPEL

- **Afectación a los recursos naturales debido a la disposición inadecuada en zonas verdes, parques y cuerpos de agua disminuyendo la calidad del ambiente.**
- **Generan problemas de salud pública, ya que estos, según su composición, pueden promover la generación de olores ofensivos y creación de sustancias que pueden afectar la salud.**
- **Exceso de residuos peligrosos dispuestos en rellenos sanitarios ocasionan fenómenos no previstos ocasionando posibles riesgos a la salud.**
- **Saturación de espacios que obligan a buscar nuevos espacios que reducen la disponibilidad de suelos.**




**Normatividad RESPEL**

| Norma | Descripción |
|---|---|
| **Ley 253 de 1996** | "Por medio de la cual se aprueba el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, hecho en Basilea el 22 de marzo de 1989". |
| **Decreto 1609 de 2002** | "Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera". |
| Decreto 4741 de 2005 | "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral". |
| **Resolución 1362 de 2007** | "Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, a que hacen referencia los artículos 27 y 28 del Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005". |
| **Ley 1252 de 2008** | "Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones". |
| Resolucion 1183 de 2003 | "Por la cual se adopta el manual de normas y Procedimientos para la gestión de aceites usados en el Distrito Capital". |
| **Resolución 222 de 2011** | "Por la cual se establecen requisitos para la gestión ambiental integral de equipos y desechos que consisten, contienen o están contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB)". |
| **Decreto 1076 del 2015** | "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible". |
| **Decreto 1079 de 2015** | "Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte" |
| **Decreto 284 del 2018** | "Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, en lo relacionado con la gestión integral de los RAEE y se dictan otras disposiciones". |
| **Resolución 76 del 2019** | "Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), para el trámite de licencia ambiental de proyectos para la construcción y operación de instalaciones cuyo objeto sea el almacenamiento, tratamiento, y/o aprovechamiento (recuperación/reciclado) de Residuos de Aparatos Eléctricos o Electrónicos (RAEE)". |

ECO FANA